

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.  
Pago anticipado.

Jueves 19 Nbre. 1885.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.  
La correspondencia al Director.

## PUBLICACIONES AGRÍCOLAS.

(Conclusión.)

Inútil es poner de manifiesto las consecuencias que se desprenden de tan deplorable manera de obrar por los llamados á desarrollar en lo porvenir los inmensos veneros de riqueza que con la agricultura puede adquirir nuestra Patria; por eso, todo encarecimiento para estimular á nuestra juventud á que se dedique con verdadero fervor al estudio y mejora de nuestra manera de ser agrícola, será poco; despiértese en ella, desde un principio, esta idea, y á más ó menos plazo, se obtendrán los resultados prácticos, que han de colocarnos á la altura que los adelantos requieren.

Para conseguir estos, puede emplearse como medio un sistema de propaganda eficaz, y que sería de éxito indudable; por ejemplo, nuestras Diputaciones, y á su vez los Municipios, deberían de estimular en sus respectivas localidades á los agricultores, los cuales, una vez terminadas sus faenas ordinarias, se dedican, los pudientes, con más entusiasmo que á nada á tratar la cuestión política y de partidos, enconando los ánimos; y á su vez el jornalero, haciendo centro de sus reuniones la taberna, sigue las huellas de sus amos, haciendo entre unos y otros imposible con sus continuas rencillas el espíritu de unión y de concordia, que tan necesario es para la agricultura. Ya que al poder central no le es posible ejercer en todas las localidades su influencia protectora, hasta el punto de llegar al detalle, ya que la iniciativa individual es tan escasa en asunto de tal importancia, ¿por qué los Ayuntamientos no han de tomar esta iniciativa, protegiendo y apoyando de una manera decisiva la formación de sociedades agrícolas en sus respectivas localidades? Por qué no crean premios para los trabajos que por el bien común podían hacer en determinadas épocas estas sociedades? ¿Por qué en los pueblos de alguna importancia no se establecen ferias anuales, Exposiciones agrícolas y conferencias que reanimen el espíritu público en favor de la agricultura?

El por qué de esta atonía tiene una explicación que en parte los exime de toda responsabilidad; la falta de recursos que en absoluto carecen los Municipios les hace refractarios á todo género

de innovaciones que supongan merma en lo más mínimo de los escasos recursos que los Gobiernos les dejan para sus atenciones locales; pero es necesario que desechen esa idea errónea; ya que los Gobiernos no dedican cantidad alguna á los Ayuntamientos para el objeto indicado, éstos por sí deberían de arbitrase los medios necesarios para facilitar la realización de estas innovaciones, que andando el tiempo, lejos de ser carga pesada, será alivio y fuente de futura grandeza para la localidad.

Aún hay más; todavía podemos hacer algo en otra forma que dé resultados más inmediatos, y que ha de ser, á no dudarlo, la base esencialísima de nuestro engrandecimiento agrícola; inútil es encomiar su poderosa influencia y la parte activa y de iniciativa que á ella corresponde; suya será la gloria; suyo será el triunfo, suyo también como derecho propio el bienestar de los pueblos; haga la prensa con su autorizada voz propaganda sincera en favor de todo cuanto se refiere á la agricultura.

Hagamos el sacrificio de violentar nuestra costumbre predominante, la política; demos una tregua á este constante afán de subordinar nuestros intereses materiales á la pasión de partido, y entonces, y solo entonces, será nuestra nación llamada á formar sin mengua en el concierto europeo.

Publicaciones, muchas publicaciones agrícolas; hacerlas de todos tamaños de todas las formas conocidas; vulgarizar su lenguaje hasta el punto de que sea comprendido por las más toscas inteligencias; intercalar en su texto algo que amenice su lectura; buscar, en fin, el medio de que se lea mucho; que llegue vuestra voz hasta el antro de la taberna; en una palabra, que así como hoy es escuchada con deleite la literatura de dudosa precedencia, que la vuestra haga competencia y á no dudarlo el triunfo será seguro. Pero para conseguir estos fines es indispensable que hasta que el pueblo se encauce por los verdaderos derroteros que han de despertar en él los sentimientos que le obliguen á buscar la prosperidad á que por las condiciones de nuestro suelo tiene derecho, es necesario, repito, que sean ayudados en alto grado por los Gobiernos los órganos del periodismo, que han de servir de base para darle los conocimientos de que hoy carece.

Doloroso es decirlo; en este país donde tanto se escribe y tanto se habla, es escaso, escasísimo, aunque honroso, el número de publicaciones agrícolas que en ocasión determinada podemos consultar, y estas pocas arrastran una vida tan penosa y llena de contrariedades, que hacen casi imposible su existencia, teniéndola únicamente por los esfuerzos heroicos de sus inspiradores.

R. de L.

## Correspondencia.

Madrid 16 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Refiriéndose *La Epoca* á noticias comunicadas en mi carta del día cinco del actual acerca del libro que tiene en publicación adelantada uno de los hijos del infortunado infante don Enrique ha dicho lo siguiente:

«Insistimos en creer que la publicación es impropia de personas que por su jerarquía están obligadas á grandes miramientos.»

Sin que sea echar sobre mi una defensa que bajo ningún aspecto me corresponde, bieu puedo decir que nadie menos autorizado que un periódico conservador para hablar con relación á este asunto de jerarquías. Por otra parte mal interpreta su monarquismo *La Epoca* al querer dar lecciones á personas que por su elevación y sus condiciones personales no las necesitan y mucho menos de esa procedencia.

Ya que de jerarquía se habla, ¿qué jerarquía se ha reconocido á los hijos del mencionado infante? Será acaso el que se les privara de llevar el apellido de su honrado padre que al nacer como cristianos recibieron? Qué leyes ni que pragmáticas podrán citar los conservadores que pueda justificar, ni atenuar siquiera tan infame despojo? ¿Por ventura la opinión pública que contribuye á formar la historia de los pueblos los ha calificado nunca de bastardos como en esa misma historia se dan ejemplos? Medite un poco *La Epoca* y comprenderá su falta de razón en dar consejos por nadie solicitados.

Ya que por incidencia he vuelto sobre el asunto, dice también, que la casualidad, pura casualidad, ha puesto ante mi vista algunas pruebas de imprenta del li-

bro de que se trata, y entre ellas se hace referencia á documentos de gran valor histórico y yá que el poco espacio de que puedo disponer no consienta otra cosa, no quiero prescindir de copiar algunos párrafos.

En una carta del célebre Pacheco dirigida al infante don Enrique cuando del casamiento de la reina Isabel se trataba, se lee lo siguiente:

«La candidatura de V. A., la voz unánime de la prensa de Madrid la levantó, y la cojió el entusiasmo nacional. Las candidaturas de esa especie, ni se crean ni se traspasan á voluntad. Por algo nacen, por algo vienen, y ese algo no es trasmisible de una á otra persona. No soy yo, sino la opinión, quien fundó la de V. A., ni V. A. ni yo podemos traspasarla á su hermano. Yo le respeto, le acato, le honro, le estimo, pero no puedo hacer que la nación la proclame. V. A. le amará pero no podrá sustituirle en lugar suyo.

También es muy curiosa una de las cartas que desde su destierro de Londres le dirigió el invicto general Espartero, pues demuestra el gran afecto que le profesaba, y lo identificado que se consideraba con la causa del pueblo. Dice así la expresada carta:

«Serenísimo señor: Cuando el infortunio que á tantos españoles agobia alcanza también á V. A., considero un deber manifestar el profundo sentimiento de que me hallo poseído al ver arrojado á un país extranjero al príncipe adherido á la causa del pueblo. Dedicado al servicio de la patria, he cuidado poco de los bienes de la fortuna; no me es dado por lo mismo hacer ofrecimientos espléndidos, pero si lo que yo poseo puede contribuir á suavizar la suerte de V. A. disponga V. A. de ello con tanta franqueza como yo empleo sinceridad en ofrecerlo. El coronel Falcón, mi antiguo ayudante de campo que tendrá el honor de poner en manos de V. A. esta carta, me ha hecho presentes los recuerdos de V. A. que admito con gratitud. Ver á V. A. reituida á la Patria con la consideración debida á su alto rango, es el deseo ardiente del más atento y respetuoso servidor de V. A. cuyas manos besa.—El capitán general, Baldomero Espartero.»

Algo más importante, y sobre todo más grave, pudiera copiar, si no temiera los enojos de la Fiscalía. Que denuncien el libro si á tanto se atreven. Y basta por ahora de este asunto que de seguro ha de dar mucho juego.

Un periódico oficioso ha recibido el encargo de rectificar las noticias de mi carta del 10 referentes á los trabajos extraordinarios que hacen en la Fiscalía del Tribunal Supremo, pero en vez de una rectificación resulta, como no podía ménos de ser, la confirmación oficial de mis noticias. Después de declararlas inexactas y destituidas de todo fundamento, dice lo que copio sin añadir punto ni coma:

«El Fiscal del Tribunal Supremo, en uso de su derecho, ha reclamado de las Audiencias varias causas de las fenecidas por sobreesimiento, sea para comprobar los datos estadísticos referentes á este asunto sea para estudiarlo con perfecto conocimiento.»

Más adelante añade que no se han recibido aun todas las reclamadas, no habiéndose pasado en las recibidas de los

trabajos preliminares de extractos y demas.

Conste, pues, que lo esencial de mi noticia tiene plena confirmación. En cuanto á los defectos notados por deficiencias y misiones graves, se confirmará también tan pronto como en los trabajos de estudio y examen de pase de los extractos á las calificaciones. Entonces, y solo entonces, será oportuna y justa una rectificación que de seguro no vendrá por mucho que hayan cedido en su propósito los iniciadores de esa fiscalización.

Las grandes pontencias continúan ocultando sus propósitos con relación al problema de Oriente; por todo extremo, complicado desde que el ejército sérvio ha invadido la Bulgaria. Esta reserva no podrá durar ya muchos días.

Las noticias de hoy no son tan favorables á los sérvios como las de ayer. Los búlgaros suplen con su valor la inferioridad del armamento.

De un momento á otro se harán públicas las condiciones propuestas por el Papa para el arreglo de nuestras diferencias con Alemania. En definitiva se reconoce el derecho de España pero se otorgan beneficios que parecen excesivos al imperio alemán.

El actor señor Vico adelanta rápidamente en su restablecimiento desde que se ha encargado de su curación el doctor Gimeno.

El duque de la Torre empeorando.

G.

#### ACTITUD DE LOS CARLISTAS

*La Voz de Guipuzcua* publica un interesantísimo trabajo suscrito por su director el señor Peña, que dá exacta idea de la situación y actitud del partido carlista.

He aquí lo más importante de este artículo.

Lo que opina D. Carlos.

Juzga el Pretendiente, y en esto sigue los consejos que siempre dió D. Cándido Nocedal, que el partido carlista no debe probar fortuna mientras D. Alfonso esté en el trono. Espera D. Carlos que una vez llegado el momento por él prescrito, engrosarán las filas del carlismo muchos y muy valiosos elementos monárquicos. ¿Piensa llegada entonces la ocasión de renovar la guerra? Algunos creen que D. Carlos podría entrar en Madrid sin disparar un tiro. Los más opinan que entraría á la cabeza de sus huestes armadas.

D. Carlos es contrario á la alianza de su familia con la de D. Alfonso. Asegura que en varias ocasiones se le han hecho ofrecimientos en ese sentido y que se ha negado á discutirlos siquiera.

Navarros y vascongados,

Siempre existió entre los carlistas navarros y vascongados, una rivalidad que pudiera llamarse de raza.

*La Fé* es el órgano de los navarros *El Siglo Futuro*, de los de las Provincias Vascongadas.

Doña Margarita, favorece á los primeros. Don Carlos, á los segundos.

Los navarros no verían con disgusto un movimiento en favor de D. Jaime, parecido al que desautorizó á D. Juan.

Los alaveses discrepan en ciertos puntos de conducta con sus hermanos de las otras dos provincias, recordando que, durante la guerra, ellos acudieron á sitio de peligro, mientras los otros perdían neciamente el tiempo en el sitio de Bilbao.

Acusan á los guipuzcuanos de dejarse llevar por simpatías alfonsinas: los suponen atacados de mesticería y censuran duramente á los que

forman listas inútiles y dan banquetes ostentosos, aludiendo claramente al barón de Sanarren.

Asociaciones religiosas

Sabido es que hay dos clases de asociaciones religiosas que se hacen en la guerra: llevan las unas el nombre de Unión católica las otras el de Juventud católica. Unas y otras niegan que sean políticas. Pero las primeras representan á los alfonsinos católicos, á los mestizos, en una palabra, y las segundas á los carlistas.

En estas asociaciones, se disputan el poder carlistas y mestizos.

La Juventud católica de Victoria es eminentemente carlista en sus elementos indígenas y se vanagloria de haber llevado á su centro muchos oficiales del ejército.

En Bilbao y San Sebastian hacen poco esas asociaciones.

Se cita como modelo de organización, Cataluña y Aragón. Allí cuentan que el partido carlista está mejor organizado que en tiempos de la guerra. Se compara esta organización á un ejército que está en cuarteles de invierno, pues ejército es más bien que partido. Sus comités son, serían en su caso, plana mayor de los futuros batallones. La movilización se haría en horas. La crisis industrial, la pérdida de las cosechas, la miseria que el mal gobierno de los conservadores provoca, han sido explotados hábilmente por las llamadas asociaciones católicas.

Extiéndese la red tejida por las avanzadas clericales, á otras provincias de España. Los jesuitas, protegidos por Cánovas, no han perdido el tiempo.

(Se continuará.)

#### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Por Real decreto, fecha 14, procedido de exposición disponiendo que desde 1.º de Enero próximo se lleve en la Dirección de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad, al que servirán de base los particulares que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los Colegios notariales de España y Ultramar y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

**Ayuntamiento.**—La sesión celebrada el martes dió principio á la hora de costumbre, fué presidida por el señor Alcalde. Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la instancia de varios vecinos, en súplica de que se eleve á la administración de Hacienda, otra adjunta solicitando que se declaren exentos del impuesto de consumos los cerdos criados por los particulares, en atención á que debieron satisfacerlo como reses pequeñas, á su introducción; y se acordó elevar la instancia con informe favorable.

Se acordó el pago de un recibo referente á gastos de obras en el cementerio.

Se dió lectura de un oficio del Gobierno transmitiendo otro de la Intendencia militar, sobre suministro de pienso á los caballos de la Guardia civil, que paso á la comisión.

El señor Presidente encareció la conveniencia de que el Ayuntamiento resolviera una proposición pendiente, sobre ofrecimientos hechos para la construcción del ferro-carril Calatayud-Terrel; y se acordó que quedase el expediente sobre la mesa para su estudio.

Y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

Ha sido nombrado Juez de 4.ª instancia del partido de Castellote, don Fermin Rojas y Gastero.

El último número de *El Ferro-carril* publica una carta de su corresponsal en Vilhel, dando cuenta de que el Ayudante don Vicente Eced está encargado de los estudios de la carretera de Tarancón á Teruel, añadiendo que por conveniencia é interés del citado señor Eced muestra el sistemático empeño en llevarle por la derecha del valle con gran perjuicio de los pueblos de Vilhel, Cascante, Cubla, Valacloche, Camarena, Riodeva y Libros.

Lo mismo *El Ferro-carril* que su anónimo corresponsal han sido mal informados en esta cuestión; el señor Eced podrá estar encargado de tomar los datos para la redacción del proyecto pero el trazado ha sido previamente determinado por el señor Ingeniero jefe de la provincia, el cual señor ni tiene propiedades ni medieros en Vilhel ni en Libros.

Sin perjuicio de contestar más detenidamente á nuestro colega cuando nos enteremos mejor del asunto, protestamos desde luego contra la especie de imputación poco honrosa, por cierto, que se infiere al señor Eced en la correspondencia aludida, y desde luego aseguramos que si ha sido encargado por el señor Ingeniero jefe, de la toma de datos, para la redacción del proyecto, es seguro sabrá cumplir, una vez más con la rectitud y honradez de que tiene dadas pruebas en sus años de servicio, las órdenes que de aquel haya recibido.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la formación de un cuerpo de aspirantes á los empleos de aquel establecimientos y de sucursales.

Las plazas se proveerán por oposición. A esta podrán presentarse los menores de 35 años previa presentación de informes de casas de comercio. Las solicitudes se entregarán hasta el 30 de Diciembre en la secretaría del Banco.

También se ha dispuesto sacar á oposición entre los empleados del mismo centro y aspirantes aprobados en el último concurso quince plazas de interventores, dotadas con 4.000 pesetas, para otras tantas sucursales que se van á crear, entre las que se cuenta la de Teruel.

Vemos con satisfacción, que nuestro propósito de variar el itinerario y horas de salida y entrada de los correos de Madrid y Zaragoza ha sido acogido por todos con marcada benevolencia.

Son muchos los particulares, que nos han felicitado por nuestro modesto trabajo, y en cuanto á las corporaciones nos consta que el Ayuntamiento acordó en la sesión ordinaria del martes elevar al señor Director general de comunicaciones una instancia calcada en aquel, y lo propio hará la Sociedad Económica de Amigos del País tan luego como dictamine respecto de este asunto la Sección de Industria y Comercio.

Sabemos también que el celoso Administrador de correos señor Galvan, haciéndose eco de las aspiraciones del vecindario, ha oficiado al Director general diciendo, que encuentra conveniente y acertada la modificación propuesta por *EL DIARIO*, y que no considera resulte perjuicio alguno para el Estado por su adopción.

Gracias á todos por la honrosa consideración, que nos han dispensado en este asunto, y ahora lo que hace falta es, que los diputados y Senadores se acerquen al Ministro y le hagan comprender cuales son los deseos de este pueblo en punto á comunicaciones con Madrid y Zaragoza.

Ha llamado bastante la atención que nada haya dicho nuestro colega, apesar de su título y del objeto con que se creó, del artículo publicado por *La Derecha* acerca del ferro-carril de Calatayud á Teruel, y que apareció insertó en uno de los números de *EL DIARIO*.

Anteanoche entre 11 y 12 de la noche, observamos que en una céntrica calle de esta capital se propinaba con gran entusiasmo una retumbante serenata con varios armoniosos instrumentos, como son tamboril, sartenes, cajas de petróleo, trombones y almireces. Picados de

la curiosidad preguntamos cual era la novia, objeto de tan filarmónicos obsequios, y por toda contestación pudimos inquirir que no se trataba de ningun casamiento, sino pura y simplemente de manifestar su gratitud, ciertos vecinos, á una distinguida persona que durante la epidemia cólera y después de ella, ha regalado los oídos de sus convecinos con preciosas fantasías musicales. Nada más podemos decir: la verdad averigüela Vargas.

El lunes por la noche, sobre las 11, tuvo lugar en el paseo del Ovalo una animada reyerta entre dos conocidos jóvenes de esta ciudad. En lo más acalorado de la contienda, uno disparó un tiro de revolver sobre su contrario, causándole una herida leve en una mano. Gracias á la oportuna intervención de los vigilantes nocturnos, pudo cortarse la pendencia, llevando al agredido al hospital y al agresor á la cárcel.

El Juzgado entiende en el asunto.

El señor Obispo de Huesca ha dispuesto el establecimiento de una cocina económica, que costeará de su peculio particular, para atender á la alimentación de los pobres de la capital durante el invierno.

Aplausos merece tan caritativa idea.

Una vecina de Vitoria ha dado á luz estos días un niño que carece de esternon. Se palpan en él perfectamente los movimientos del corazón y demás funciones de los órganos interiores. También los brazos ofrecen la particularidad de que son muy largos codo arriba y cortos, codo abajo, observándose además otras varias anomalías en esa criatura, que, no obstante, está en perfecta salud.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 17 Noviembre, —6—t.

Los ministeriales confían que el sábado se publicará el decreto de convocatoria de las Cortes.

Aseguran también que en breve se cubrirán las vacantes que existen en el Senado.

Añaden que se publicará en seguida el decreto fijando día para las elecciones de los distritos, que actualmente carecen de representación en el Congreso.

Llueve mucho.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 18 Noviembre.—9-45 m.

El Globo de hoy dice que el almuerzo de los señores Lahoz y Moran con el señor Castelar no tendrá carácter político.

El decreto de convocatoria no se publicará tan pronto, como aseguraban ayer los ministeriales.

El domingo pedirá el señor Cánovas autorización á don Alfonso, y el decreto aparecerá en la semana próxima.

Vico ha entrado en convalecencia, encontrándose fuera de peligro.

Continúa el movimiento de avance de los sérvios.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 18 Noviembre 7-40 tarde.

Se ha suspendido la vista de la causa á los Estudiantes que debía celebrar-

se hoy, por temor de que se repetirán las algaradas del año pasado.

Faltan noticias de la guerra por consecuencia de los temporales.

Ignorase el resultado de la batalla, que según todos los calculos ha debido librarse hoy entre Servios y Bulgaros.

G.

#### Revista Comercial.

##### PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 40 á 42 rs. fanega.

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem Royo, de 27 á 29.

Idem Jeja, de 28 á 32.

Idem Morcacho, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem id. id. T. E. á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—Cabezuela, á 9'75 pesetas.

Idem Menudillo, á 8'25.. } Saco de 1 y 1½

Idem Salvado, á 6'75.. } fanegas, ó sean

Idem Tástara, á 5'25.. } los 32'40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1½ á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem Terciado cubano, á 46 id. id.

Idem Dorado hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Imp. de Zarzoso.

#### AVISO.

Acaba de llegar á esta ilustre ciudad el fabricante de calzado, Antonio Valero, dueño del establecimiento «La Valenciana.»

Solo por 8 días.

67—Calle de San Juan—67.

Teruel.

# ANUNCIOS.

Se vende una casa, sita en la calle de San Juan, número 59, en la Administración de loterías darán razón.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *esíomago*, por 2; la *jagueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el porte en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

So hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; targetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

## NOVÍSIMO

### Manual de Consumos.

#### REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

#### MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

**D. Luis Lorente y Hernandez,**

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Slivestre Lartiga, calle de San Juan.

Se vende harina de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase al precio de 22 y 20 reales arroba respectivamente, en la casa de Rosa Guillen, Plaza del Paseador. Al pormayor y menor.

2—2

## BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de En-cages, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.<sup>o</sup>

## SE HA RECIBIDO

EN CASA DE CRISTOBAL,  
4 Mercado 4.

Dátiles de Berberia, pasas de Málaga, dulce de membrillo, jalca, mantecados—severinas, sultanas y un buen surtido de almen-drados y galletas.

Se vende un pequeño ajuar de casa. Plaza de S. Andrés 5—2.<sup>o</sup>  
Hoy de 2 á 4: mañana, de 9 á 2.

## BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kiló-gramos.

Darán pormenores en la Administra-ción de este periódico.

## En una dehesa particular

del pueblo de Torres, se hallan en dispo-sición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga trar y adquirir más pormenores, puede di-rigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

5—5

## En la Administración de

los coches Fonda de Fortea, se vende cho-colate en comisión elaborado á mano á 6 rs. libra que puede competir con los primeros de su clase.

## En Teruel, Salvador, 41,

vende LA CONFIANZA cubas de espíritu

vacías de 18-28, y 60 cántaros de ma-yor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administra-ción á pagar anticipadamente el consu-mo y por sufrir excesivas mermas, se ven-de con 2 rs. de pérdida en cántaro.

4—4

## COMERCIO

DE

## BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.<sup>o</sup> 23.

## AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Vefos y Grana-dinas, Percales, Vichs y Cretonas; te-nemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas 5 de color, confección esmerada, á 4, y 6 pesetas una.

## ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

Géneros de confianza.

## AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da leccio-nes, como igualmente co-pia toda clase de planos y documentos. Tiene su do-micilio, calle de San An-drés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseén utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.